

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 15 céntos de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gaceticillas 4 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.—

Año XIV.—(SEGUNDA EPOCA.)

DOMINGO 23 DE FEBRERO DE 1879.

Número 3.267.

ENTRADAS Y SALIDAS

CORREOS, FERRO-CARRIL Y DILIGENCIAS.

CORREOS

Poblaciones.	Diarios.	Entradas.	Salidas.
Madrid.		á las 10 ⁴⁵ mañana	á las 3 ⁴⁵ tarde
Valencia		» 8 »	» 2 »
Murcia		» 9 »	» 12 ³⁰ »
Marina		» 8 »	» 1 »
Baleares	los lunes	» 7 »	» 3 ⁴⁵ (los mártés.)
Oran	los miércoles y sábados	» 4 »	» 3 ⁴⁵ (mártés viénes.)

FERRO-CARRIL

Trenes.	Entrada.	Salida.
Tren-correo	10 ⁴⁵ mañana.	4 ²⁰ tarde.
Tren-mixto	5 ²⁵ »	8 ²⁰ noche.

DILIGENCIAS

Poblacion.	Parada	Entrada.	Salida.
Alicante á Alcoy	Posada de la Union.	10 1/2 m.	3 1/2 m.
Idem á Murcia	Calatrava, 5.	9 noche	12 1/2 dia
Idem á idem	Mendez Nuñez, 5.	3 tarde.	7 1/2 m.
Idem á Crevillente	Mendez Nuñez, 5.	8 mañ.	3 tarde.
Idem á Elche	Mendez Nuñez, 5.	8 »	3 »
Idem á idem	Posada de la Higuera.	9 »	3 »
Idem á Aspe	Idem de la Balsaeta.	9 »	2 »
Idem á Jijona	Calle de Prim, 7 y Gravina.	8 »	2 »
Idem á Torreveja	Posada de la Balsaeta (alterna).	5 tarde.	8 mañ.
Idem á Villajoyosa, Benidorm, Altea, Alfaz y Callosa de Ensarria, salen de las posadas de la Balsaeta. Union é Higuera, y de la calle de Prim, 7, á las 10 de la mañana, y entran á las 5 de la mañana.			

ADVERTENCIA.

La Redaccion y Administracion de EL CONSTITUCIONAL se han trasladado á la calle de la Princesa núm. 2, entresuelo.

AVISO AL PÚBLICO.

Caja Especial de Ahorros de Alicante.

El Consejo de administracion de este establecimiento, ha acordado variar las horas de Oficina, disponiendo que, desde el dia 1.º de Marzo, se efectuen las operaciones de préstamos y desempeños, de 3 á 5 de la tarde.

Las imposiciones y reintegros se harán, como de costumbre, todos los Domingos de 10 á 12 de la mañana. Alicante 15 de Febrero de 1879.—El director gerente, Aureliano Ibarra.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni pur-

gantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Docios, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer.

Berlín 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arábica, de Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará. De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN.

médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 63.476.—Saint-Romain-des Lles, 27 de Noviembre.—La Revalenta Du Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario: ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. Compagnet, Cura.

Cura núm. 48.116.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedras las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rod. Wurzer.—Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra; 20. rs.; dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compania, (Limited), calle de Valverde núm. 1 Madrid

Teniduría de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

A los propietarios.—En el acreditado establecimiento de José Llobregad, Calatrava, 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona y Mahon desde el precio de 14 pesetas el ciento y 6 pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que los ha obtenido de las fábricas.

En el mismo se encontrarán todos los demás objetos necesarios para edificios y jardines.

Para la colocacion de pavimentos proporciona pavimentadores con toda perfeccion y economia.—Calatrava, 14.

BIBLIOTECA JURÍDICA

DE LA REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA.

OBRA PUBLICADAS.

(CONTINUACION.)

Memoria histórica de los trabajos de la Comision de Codificacion suprimida

por decreto de 1.º de Octubre de 1869, escrita y publicada por acuerdo de la misma, siendo ponente D. Francisco de Cárdenas, Vocal de ella, y seguida de varios Apéndices que comprenden muchos informes, exposiciones y proyectos de la misma Comision.—Publicada en la Revista general de Legislacion y Jurisprudencia.

Consta de un tomo de cerca de 700 páginas, y se vende en la Administracion de la Revista y principales librerías al precio de 40 reales en Madrid y 24 en provincias.

Código de Comercio, arreglado á la reforma decretada en 6 de Diciembre de 1868, anotado y concordado; precedido de una Introduccion histórica-comparada; seguido de las leyes y disposiciones posteriores á su publicacion que lo reforman y completan, y de un Repertorio de la legislacion mercantil: por los Directores de la Revista general de Legislacion y Jurisprudencia, don Pedro Gomez de la Serna y D. José Reus y Garcia.

Séptima edicion, corregida y aumentada por D. José Reus. Constata de un abultado tomo en 4º prolongado, y se vende al módico precio de cuarenta reales en Madrid, cuarenta y seis en provincias y ochenta en Ultramar.

Suplemento á la séptima edicion del Código de Comercio. Contiene la ley reformando varios artículos del Código de Comercio, concordada y anotada por D. José Reus, y todas las leyes, decretos y reales órdenes dictadas en 1878.

Un foll. en 4º prolongado, que se vende al precio de 8 reales.

Tratado Teórico Práctico de las pruebas en Derecho Civil y Penal, por M. Eduardo Bonnier, catedrático de la Universidad de París; traducido al castellano y adicionado con arreglo al derecho español, por D. José Vicente y Caravantes, Doctor en Jurisprudencia.

La obra que ofrecemos al público es, sin duda alguna, la más importante de cuantas se han publicado hasta el día sobre la difícil é importante materia de las pruebas judiciales.

En ella su autor, elevándose á demostrar que los principios del derecho sobre las pruebas se fundan, no en datos arbitrarios ó puramente tradicionales, sino en las leyes mismas del entendimiento humano, expone las modificaciones que ha experimentado la aplicacion de estos principios, tanto en las diferentes épocas de la historia, como en las diversas naciones civilizadas.

Y como si esto no bastara para que su obra apareciera completa, no vacila en entrar, asimismo, en la interesante comparacion de las legislaciones extranjeras, poniéndonos al corriente de los progresos y adelantos verificados sobre esta materia, no solamente en la Europa

culta, sino también en la parte de América más ilustrada.

Finalmente, con el objeto de contribuir por nuestra parte á que el presente Tratado ofrezca mayor utilidad á nuestros compatriotas, hemos creído conveniente exponer por medios de importantes notas y extensas adiciones, las principales diferencias y analogías que se advierten entre los principios, prescripciones y reglas adoptadas por el derecho francés y por la legislacion española.

La obra consta de dos tomos, y se vende á 60 reales en Madrid, 66 á los suscritores de provincias, que paguen directamente en la Administracion, 70 en las librerías de los correspondientes, y 120 en Ultramar.

Coleccion de algunos dictámenes emitidos por los Fiscales D. Manuel Seijas Lozano, D. Pedro Gomez de la Serna y D. Antonio Corzo, y otros. Publicada por la Direccion de la Revista general de Legislacion y Jurisprudencia.

La mejor recomendacion del tomo primero se halla en el nombre de los Fiscales cuyos dictámenes se publican, y en el índice de las materias de que tratan, que por su extension no trasladamos.

En el tomo segundo se han publicado, además de otras materias importantes, los Dictámenes de los Fiscales del antiguo Consejo de Castilla sobre el Fuero eclesiástico, y además el Informe hasta ahora inédito del Colegio de Abogados de Madrid acerca de las famosas Tesis de Ochoa sobre Regalías.

Consta la Coleccion de dos tomos, cuyo precio es de 36 rs. en Madrid y 40 en provincias, franco de porte.

Manual de desamortizacion civil y eclesiástica, por los Directores de la Revista general de Legislacion y Jurisprudencia.—Segunda edicion, corregida y considerablemente aumentada por D. José Reus.

Esta interesante obra, recomendada en circular de 1.º de Julio de 1856 y de 20 de Febrero de 1862 á todos los empleados de su ramo por la Direccion general de Ventas de bienes nacionales, es de suma utilidad y hasta necesaria á los que deseen adquirir un conocimiento exacto de la legislacion vigente en esta materia.

Se halla dividida en tres partes: la primera comprende los mas notables discursos pronunciados en las Cortes Constituyentes, con el dictamen de la Comision y la discusion de la ley de 1.º de Mayo de 1855; todas las leyes, reglamentos é instrucciones generales dictadas para la reforma ó planteamiento de aquella; las leyes, Reales decretos, Reales órdenes y circulares publicadas hasta la suspension de las leyes de desamortizacion, unas tablas de capitalizacion de fincas, censos y reduccion de cargas; los formularios de

la expiacion de su delito, dejando en el abandono y la desesperacion á la inocente hija.

Esta es la sustancia de *El nudo gordiano*. Veamos ahora en dónde reside la fuerza de esta produccion dramática que ha cautivado tan poderosamente la atencion del público, dando lugar á una verdadera solemnidad teatral, y en la que real y verdaderamente se revela un gran instinto de la escena y un número vigoroso. Y en primer lugar, los elementos que constituyen el movimiento moral del drama están elegidos con gran acierto en el terreno de la verdad y conducidos con un tacto exquisito para evitar todo equívoco en el sentido íntimo de la composicion, y darle, por el contrario, toda la fuerza, toda la justificacion que son necesarias para que entre derechamente y sin vacilaciones en el sentimiento general. En esta eleccion, y en este acertado desenvolvimiento de los caracteres, consiste, á nuestro juicio, la virtud esencial del drama y el resorte que da valor y proyeccion vigorosa á las energías que en ella ha prodigado la robusta, aunque no siempre sobria inspiracion del poeta.

El Sr. Sellés se ha propuesto llevar al teatro el problema insoluble del adulterio, despojado de toda benigna atenuacion y de todo pretexto á la amnistia ó á la benignidad de la conciencia moral. Nada de esos irresistibles impulsos de la pasion, generadores de la liviandad, ni de esas inconcebibles

volverá á pasar los umbrales del hogar que ha cubierto de baldon, pero será para vivir en estrecha reclusion, entregada á los roedores de su conciencia.

En el tercer acto, Carlos y Julia viven bajo el mismo techo. El duelo se ha verificado y, como sucede frecuentemente, la sinrazon ha llevado la mejor parte. Carlos ha recibido una estocada de su contrario. Por lo demás, la hora del arrepentimiento no ha llegado para la mujer adúltera: la reclusion, el despego de su marido le son insoportables y en su impaciencia de sacudir el yugo y poner término á una situacion odiosa, se atreve á proponer el divorcio; pero la negativa de Carlos y la falta de razon legal en que poder fundar semejante pretension, le cierra este camino. Entonces la adúltera, resuelta á romper á todo trance sus cadenas, se decide á fugarse con su amante, de quien ha recibido furtivamente una carta, y cuya imprudencia llega hasta el punto de esperar á su cómplice delante de los balcones de la casa. La desdichada corre á reunirse con él; pero Carlos se apercebe de esta última infamia, sale corriendo en pos de su mujer y la mata de un pistolotazo en presencia del aterrado amante.

El poeta no se detiene aquí; donde la lógica fatal de la pasion acaba, empieza la lógica inconstante de la justicia humana; sobreviene la policía; el homicida se dá preso en nombre de la ley; el vengador de su honra vá á esperar en un calabozo

El teatro de Apolo nos reservaba una gran sorpresa: no podiamos imaginar que tras el autor del drama patético *La torre de Talavera*, y del drama histórico de reposadas y literarias formas *Maldades que son justicias*, se escondia el ingenio mas lógico, mas vigoroso y mas atrevido que la especie de certámen de bizarrías dramáticas iniciado por el batallador ingenio de D. José Echegaray, ha arrojado hasta ahora al palenque de la escena. No podiamos imaginar que el poeta que ayer nos dejaba oír los preludios de su estro, refiriéndonos el sentimental y romanesco poema de la abnegacion de una madre, habia de cerrar al día siguiente con tal denuesto, tan á pecho descubierto y, digámoslo así, y tan á flor de realidad, con el escabroso problema moral que plantea rudamente, sin sofisticas salvedades, ni tímidos paliativos, la última produccion dramática de D. Eugenio Sellés; *El nudo gordiano*. La revelacion ha sido inesperada, pero solemne, y aun resuenan en nuestros oídos las demostraciones de ferviente entusiasmo con que el sentimiento unánime ha saludado el suceso. Cualquiera que haya sido nuestra sorpresa, es un hecho que el drama *El nudo gordiano* ha marcado de improviso una gran virilidad de las facultades de este poeta y ha sido el triunfo escénico mas señalado y mas ruidoso que hemos presenciado en mucho tiempo.

Pero hablemos de la obra, y resumamos ante todo

esta clase de expedientes, y la estadística de los bienes desamortizados, vendidos y por vender. La segunda comprende las disposiciones legislativas dictadas durante el período de suspensión de las leyes desamortizadoras; y la tercera, desde el decreto de 2 de Octubre de 1858 que las restableció.

(Se continuará.)

Alicante 23 de Febrero de 1879.

HIPÓTESIS.

Si todos los prohombres de la actual situación, siguieran ocupando en Alicante la misma posición que hoy ocupan, y persistiesen en el mal gusto de sostener un periódico incensario, que por bien manejado que esté, llega al fin a ahogar con sus nubes de perfume; si no hubiesen de ausentarse de esta capital los jefes y miembros de esta feliz familia, para ser, unos, Senadores del Reino, otros, Magistrados de Audiencia; otros, Gobernadores de provincia de primera, otros, jefes de sección en el Ministerio de Gobernación, etc., etc.; si el señor D. Antonio Alcalá Galiano, siguiese contento en esta ciudad que sabe apreciarle en lo que vale; y el Sr. D. Joaquín Orduña, siguiese también contento en su retiro; entonces, si asegurada de este modo la existencia del ministerial periódico *La Provincia*, pudiéramos abrigar la esperanza de encontrar a este colega en un día de lucido intervalo, con templanza, razón e imparcialidad bastantes para oír nuestras humildes advertencias, sin prevención y sin despecho; realizadas todas estas hipótesis, tan numerosas, nosotros hablaríamos con nuestro colega de esta manera.

Comprendemos, estimado compañero, que todos los periódicos de carácter ministerial, se consideren obligados a defender la existencia del gobierno a cuyo servicio consagran su inteligencia y sus ingratas tareas; comprendemos que, dentro de esta obligación, que contraen estas publicaciones, se prescinda muchas veces hasta del severo criterio de la razón y de la lógica, para amoldarlas, con más ó ménos fuerza del ingenio, á la conveniencia política; comprendemos en fin, que los periódicos ministeriales se constituyan en sonoros clarines que repitan y encumbren y ensalcen las escelencias del gobierno á quien sirven de escabel en la pública opinión.

Pero lo que no comprendemos,

estimado colega, ni política ni lógicamente, es ese desmesurado afán, es esa ansiedad infatigable, que algunos periódicos de Madrid, y vos especialmente, caro colega, mostráis en ofender, desprestigiar y zaherir al partido constitucional.

Conocemos, si, que al considerar vosotros que el gobierno Cánovas tiene que desaparecer un día, como no podeis menos de considerarlo, á no ser que soñeis para España una escepcion anómala que asombraría á Europa, tenéis, lógicamente que pensar en que el partido constitucional reemplazé á Cánovas en el gobierno; y al pensar así, vuestro propio instinto de conservación, os guía al camino de la ofensa y del violento ataque, contra los hombres que considerais mas cerca del poder que os sostiene y os dá vida.

Pero esa violencia, que empleais para ridiculizar las legítimas aspiraciones y las naturales esperanzas de un partido organizado, fuerte y posible en la gestión gubernativa, ¿es prudente? ¿Es política? No, no; es peligrosa; y es antitética á una política reflexiva.

Hoy que hablamos, caro colega, de silla á silla; hoy que damos paz y tregua á nuestras pasiones, para buscar la calma fría de la razón severa, os confesaremos que D. Antonio Cánovas del Castillo, con su talento, que es grande, ha hecho durante los últimos cuatro años, maravillas; si, verdaderas maravillas; no en la administración del Estado que cada día está más agobiada, mas complicada y mas próxima de su ruina; no en nuestra importancia nacional, que ha decaído lamentablemente ante la consideración de las demás naciones; no en el fomento y solidez de nuestras colonias que se encuentran deprimidas y desorganizadas; no en el desarrollo de nuestra agricultura, que agobiada de cargas desaparece y se extingue; no en el progreso de nuestro comercio y nuestra industria que viven sin protección; no en nuestras libertades, conquistadas con sangre, y mergadas y sujetas á la voluntad ultramontana; pero maravilla fué, en un país combatido por mil desencadenados elementos, restaurar un trono derribado, y consolidarlo y afirmarlo y darle su poder, su prestigio y su legítima importancia. Esa será siempre su gloria.

Pero el gobierno Cánovas ha tenido que pasar por grandes accidentes políticos que gastan el prestigio y llegan á hacer su gestión y su existencia ya imposibles; y los altos intereses del Estado, el patriotismo mismo de los hombres que hoy gobiernan, están aconsejando un cambio completo en breve tiempo: esto lo conoce Cánovas; tal vez lo conoce también la corona; lo conocen todos los Estadistas pensadores; y lo conoce y lo espera toda Europa.

Pues bien, estimado colega; si el cambio es inminente; y si el trono y la dinastía han de contar con los partidos que los defiendan y afirmen, ¿á donde dirigiremos nuestros ojos para encontrar esa noble defensa y ese seguro apoyo? ¿Cuál es el partido monárquico que en España pueda hoy cargar sobre sus hombros esta responsabilidad sagrada? ¿Nos fijaremos en el partido moderado histórico? ¿Puede hoy este partido garantizar lo que se perdió en sus manos? ¿Iremos á buscar, pues, en los partidos liberales más extremos, el peligro de sus compromisos y sus vinculos?

¿Por qué pues ese afán en llamarnos soñadores? ¿Por qué ese delirio constante de acusarnos de invención, si lo que esperamos es lógico y lo que creemos es natural y propio?

¿A qué conduce esa guerra á muerte que nos declarais? ¿Por qué quereis hoy acalorar más las pasiones y ensangrentar las enemistades, hasta el punto de hacer, para despues, imposible el olvido, y fácil la venganza odiosa?

Ensalzad á vuestros hombres; encomiad sus actos; presentadlos como modelos admirables; eso es en vosotros un simpático deber; pero ¿por qué escarnecernos y burlarnos? ¿Por qué quereis levantar entre vosotros y legítimas esperanzas, el abismo del odio y de la enemistad?

Ved ese político precipicio que con vuestra intransigencia estais abriendo á vuestros piés; y retroceded, si sois prudentes.

También, segun parece, á nuestro colega *El Graduador* le agrada la chanzoneta ingeniosa y de buen género, de los uniformes cepillados y vueltos al armario: también nos hablaba ayer de algun frac intacto en el ropero, que Dios sabe cuando verá de nuevo la luz.

¿Como se pegan las malas ma-

ñas! ¡Con qué facilidad cambian ciertos hombres de opinión! Antes de ayer nos decia el mismo colega, en son de generosidad, que tenia simpatías por el partido constitucional, porque era un partido caído; esto escribió con todas sus letras; y ayer satiriza á ese mismo partido, y lo insulta en su caída, anunciándosela para in eternum. ¡Que generosidad tan generosa!

Si, querido colega, si; los hombres de nuestro partido han guardado su frac en el ropero el 13 de Febrero; pero Febrero es un mes muy corto; ¡ay de los que lo guardaron en Enero! ¡Es tan largo este mes!

¿Conque, hermana *Provincia*, paldos de ciego, eh? Sabiamos que os habia de hacer gracia la gracia de *El Graduador*.

Pero en verdad hermana, las gracias repetidas, pierden la gracia; y mucho más cuando se repiten sin ton ni son.

Os escandalizasteis de la palabra *hidrofóbicos*, y nos la repetisteis mil veces con su interrogación correspondiente, como enseñándonos la palmeta del dómine; ¿no era una lección de diccionario la que pretendiais darnos? ¿Y el diccionario de la lengua, no pertenece al dominio de la Academia Española? ¿Como extrañar pues que al rectificarnos, os llamásemos académico? Si; académico sois; pero de pega.

Bueno es, sin embargo, que copieis á *El Graduador*; él os copia en lo del frac, y haceis un dúo delicioso.

Tenemos noticias de varios pueblos de la Marina pertenecientes al distrito de Villajoyosa, en los cuales no han aparecido en los sitios de costumbre las listas electorales, lo cual revela que como hemos dicho ya son varias las autoridades locales que se apartan de las terminantes prescripciones consignadas en las circulares sobre elecciones.

El medio adoptado por los que no exhiben las listas en cuestion no deja de ser habilidoso, pues no exponiéndose al público dichas listas, las oposiciones no se aperciben de sus faltas ni hacen las reclamaciones en tiempo oportuno; lo cual produce á los hombres de la situación la ventaja de asegurarles el triunfo el día de la elección, pues como hemos indicado los que dejan de exponer al público las listas lo hacen porque no quieren morir de un empacho de legalidad.

Siendo como se nos afirma por personas fidedignas, un hecho positivo el que dejamos consignado ¿querrá decirnos *La Provincia* que han de hacer las oposiciones para pedir las inclusiones y exclusiones á que haya lugar, cuando tropiezan con tantas dificultades para

que la ley se cumpla? ¿Cree de buena fé el periódico ministerial que no se da lugar en los pueblos á que las oposiciones se desalienten y á que el cansancio las conduzcan á cruzarse de brazos, y á abandonar el campo electoral, en que tantos tropiezos encuentran, por mas que nos digan lo contrario todos los días los órganos del gobierno?

No se esfuerce pues, el periódico de las oficinas en atribuir á otras causas el desaliento que se apodera en algunos puntos del cuerpo electoral. Demasiado sabe el colega de donde nació ese desaliento.

S. M. el Rey ha tenido á bien conceder la cruz de Epidemias á D. Evaristo Manero, licenciado en medicina y cirugía, por los servicios que en la epidemia del tífus de 1870 prestó en esta ciudad.

Tenemos entendido que algunos mozos á quienes afectan de una manera altamente perjudicial las prescripciones del artículo 114 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, piensan acudir al municipio, como administración legal y legítima representante de los intereses del pueblo, para que secunde el pensamiento iniciado por el Ayuntamiento de Reus, accudiendo al gobierno, pidiendo que se suspendan los efectos de dichas prescripciones sobre cuyo particular parece que han tomado también la iniciativa otras capitales.

Consideramos muy lógica, prudente, y procedente la idea de los referidos mozos, y así lo demostramos hace pocos días en las columnas de nuestra publicación, esperando que tanto nuestros colegas en la prensa como las municipalidades de las mas importantes poblaciones de España, cooperaran al indicado objeto, porque indudablemente se evitarían con la supresión de la citada prescripción grandes perjuicios á las familias y aun á la sociedad.

Se está tramitando con actividad el expediente de registro de una mina con el título de *San Andrés*, en el término municipal de Elche.

NOTICIAS GENERALES.

Algunos periódicos se hacen eco del rumor de que en el Consejo de ministros celebrado el viernes, se ocupó el gobierno de algunos asuntos relacionados con el cargo de embajador de España en París.

Probablemente, el general Martínez Campos no llegará á Madrid hasta el jueves próximo, día en que se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El sábado 21 á las tres de la tarde se hacían en Bolsa operaciones del consolidado á 14-50 al contado; de Bonos

brevemente la idea que ha servido de base á la vigorosa inspiración del Sr. Sellés.

Carlos es un negociante honrado y un excelente padre de familia. Consagrado á la felicidad de su mujer y de su única hija, tranquilo y dichoso en el seno del hogar no ha visto formarse la nube que ha de arrojar su existencia á los vientos de la tempestad y sumirle en el mas irremediable de los infortunios. Carlos acaba de recibir con ánimo sereno la noticia de una quiebra que le arrebató casi toda su fortuna, cuando la casualidad pone en sus manos un secreto terrible, el secreto de su deshonra. Su mujer es una adúltera: Carlos la sorprende en el momento en que acude á una cita que le ha dado su amante, y en el primer acceso de furor levanta el brazo para herirla, aterrada la culpable, llama á su hija María en su socorro, y la joven, al interponerse, recibe el golpe dirigido á su madre. —¿Lo ves? dice en voz baja á la adúltera el indignado esposo; el primer golpe cae sobre la cabeza de los hijos.

Desde este momento Carlos no puede vivir bajo el mismo techo que su mujer, y resuelve separarse de ella. En vano la inocente María, á quien no es dado medir la enormidad de la causa que motiva esta determinación, intenta reconciliar á los que le han dado el ser. Carlos se muestra inflexible; pero á fin de ocultar su deshonra á los ojos del mundo, vuelve contra si los indicios que acusan á su mu-

jer, y se finje culpable de un amor criminal que, descubierto por ésta, ha dado lugar á la ruptura que va á separarlos para siempre.

Hasta aquí el primer acto; el segundo ocurre en casa de Severo, tío de la adúltera Julia. Persuadido de que el culpable y el que ha dado lugar á la separación es Carlos, pero deseando provocar una reconciliación. Severo dá un baile á que son invitados Julia y su marido, sin que éstos se den á entender que van á encontrarse en los salones de su celoso mediador. Antes que esto suceda, Enrique, el pérfido amigo de Carlos, el amante de su mujer, que ha concurrido también al baile, tiene una entrevista con su cómplice.

Enrique está celoso; cree que Julia intenta reunirse con su marido, y entre sombríos extremos de amor y ademanes amenazadores, le ordena que evite un encuentro con Carlos. Llega éste y no tarda en comprender que su deshonra es pública y notoria, que la separación sólo ha servido para dejar á la adúltera en libertad de entregar á su placer el nombre que ha manchado al ladibrio de las gentes, y que la injusta sociedad hace bafa y escarnio del marido engañado, y admite y colma de atenciones á la mujer adúltera. En su desesperación, Carlos reta al amante que acaba de hacer público alarde de los derechos que le dá el crimen sobre su cómplice, y resuelve atajar en el camino del escándalo, á la que arrastra su nombre por el lodo: Julia

nostalgias del deber en el seno del delito, ni de esas aminoraciones de pena de escabrosa graduación que constituyen el tema vário del teatro contemporáneo, y sobre todo del teatro francés, en la cuestión incesantemente tratada en la escena del adulterio de la mujer. El Sr. Sellés no ha querido hacer un drama de equívoco registro sentimental ó de abstrusa moralidad, sino que ha considerado el asunto, en lo que se relaciona mas claramente con las nociones del bien y el mal, y ha abrazado resueltamente la causa de la humanidad contra las injusticias sociales y las inconsecuencias fatales del legislador.

En tal concepto, los personajes de *El nudo gordiano* están admirablemente imaginados: reúnen todas las condiciones de la complejidad moral que cada uno de ellos debe realizar para que la idea tenga toda la fuerza y todo el alcance que se ha propuesto darle el poeta. Así, Julia es la mujer adúltera mas desprovista de cualidades simpáticas capaces de enervar nuestra aversión al delito, que ha podido concebir el Sr. Sellés. En ella se representa con gran sentimiento de la realidad la encarnación de esa atonía moral plagada de veleidades, que va y viene caprichosamente de los brazos del delito á los del arrepentimiento, como por una ley de movilidad á que obedece el vacío de su conciencia moral, y cuyo centro definitivo de atracción es el vicio. El Sr. Sellés ha sorprendido con rara percep-

de Banco y Tesoro 97-20; de 87-90; de aduanas 495 85. 2 por 100 á 32-50; y de aduanas 495 85.

Se encuentra notablemente mejorado de su última indisposición, don Augusto Ulloa.

Se confirma la noticia de que el general Martínez Campos ha dejado en Cuba á su familia.

El día 20 se embarcará en Málaga, con dirección á nuestras posesiones de África el capitán general de Granada, Sr. Prendergast, quien á serle posible recalará por Cádiz á la llegada del vapor-correo de Cuba, para saludar al capitán general señor Martínez Campos.

Se trata de reunir un Congreso de las Ligas de contribuyentes de España, para discutir asuntos económicos relacionados con la industria, el comercio y la propiedad.

A causa del fuerte temporal del Noroeste, que reinó el viernes en el puerto de Santander, no pudo salir para Cuba el vapor-correo, á pesar de haberlo intentado dos veces.

En una carta de París, publicada en el periódico democrático *El Pueblo Español*, se dice que se espera que pronto se halle en aquella capital el señor D. Manuel Ruiz Zorrilla.

El *Industrial* de Jaen anuncia la subasta de 148 fincas de hacendados que no han podido satisfacer las cuotas de contribución territorial.

El ministro de la Guerra conferenció el sábado con el presidente del Consejo, Sr. Cánovas.

El viernes por la noche en el tren correo del Norte salió para Suiza la estudiantina la «Escuela Española».

Deseamos á los expedicionarios un feliz viaje.

Han obtenido el retiro definitivo los coroneles D. Antonio Figueras, D. Alejandro Pellicer y el comisario de guerra D. Justo Cruceño.

De los 76 deportados de Valencia, á quienes se ha propuesto en Menorca si querían ó no trabajar en las obras de la Muela, sólo nueve manifestaron que no necesitaban el trabajo para mantenerse.

Asegura *Las Provincias* de Valencia que los diputados que forman la comisión provincial no han retirado la renuncia que han hecho sus cargos.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del viernes 21 publica los siguientes decretos relativos á la combinación de gobernadores de que hemos dado cuenta.

Nombrado gobernador civil de Guadalajara á D. Francisco Saucó y Brieba, que lo es de Almería.

De Almería á D. Angel Echalecu y Salanco, diputado á Cortes.

Admitiendo la dimisión al gobernador electo de Huesca D. Nicolas Carreras.

Nombrando para reemplazo á don Bartolomé Molina, que lo es de Orense.

Para Orense á D. Gerardo Neira Florez, diputado á Cortes.

Admitiendo la dimisión á D. Francisco del Villar y Bucos, gobernador de Zamora.

Nombrando en su lugar á D. Antonio Sandoval, que lo es de Leon.

Para Leon á D. Antonio de Medina y Canals, que lo es de Lugo.

Para Lugo á D. Eduardo Castañón y Albizá, diputado.

Y nombrando, en comision, oficial de la clase de terceros del ministerio de la Gobernación á D. Carlos de Ochoa, gobernador civil de la provincia de Guadalajara.

Artículo 1.º Se entenderán prorogados, hasta que se disponga conveniente, los plazos concedidos por el art. 2.º del decreto de 9 de febrero de 1875 para la presentación al registro civil de las partidas de matrimonios canónicos, que deben transcribirse en el mismo.

Art. 2.º Se sobreseerá desde luego aunque se hubiere dictado sentencia definitiva, si la multa no llegó á hacerse efectiva, en los expedientes instruidos con arreglo á lo prevenido en el art. 6.º del real decreto de 31 de agosto de 1875 quedando relevados de toda pena los interesados comprendidos en los mismos. Los que se encuentran sufriendo la prisión subsidiaria á que se refiere el art. 2.º del decreto de 9 de febrero de 1875, serán puestos en libertad inmediatamente.

Art. 3.º Se recuerda á los encargados del registro civil el estricto cumplimiento de lo establecido en el artículo 4.º del decreto antes citado.

En lo sucesivo no podrán admitirse en los juzgados y tribunales, ni en los consejos y oficinas del Estado, las partidas de matrimonios canónicos que carezcan del requisito de la transcripción al registro en la forma que el mencionado artículo determina.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Viena 19.—A pesar de las grandes economías que se han introducido en el presupuesto de Hungría, el déficit de este año excederá de 20 millones de florines (200 millones de reales próximamente).

Un despacho de Berlín dice que el proyecto de avenencia entre el Vaticano y Alemania ha tropezado con nuevas dificultades.

Burdeos 19.—No ha llegado oportunamente el tren de París para enlazar con el de Irun.

Hasta pasado mañana no llegará á Madrid el correo de París correspondiente al día de ayer.

Han ocurrido inundaciones en diversos puntos de Francia.

Casi todos los rios siguen subiendo por efecto de lluvias incesantes.

París 20.—Los periódicos republicanos templados exhortan al ministerio á que combata con energía las pasiones anárquicas de los partidos extremos.

Añaden, que sólo así podrá contar con una mayoría compacta en las Cámaras y con el aplauso del país, que desea que la republica se consolide, merced á la sensatez, la moderación y al firmeza.

Lisboa 20.—No hay pendiente convenio especial alguno entre Portugal é Inglaterra para impedir la trata de negros entre las costas de Mozambique y Madagascar, conforme han anunciado algunos periódicos ingleses.

Tampoco es cierto que se haya establecido un nuevo consulado inglés en Mozambique pues hace tiempo que existe allí.

Bucharest 20.—Reina grande agitación en la Rumelia, con motivo de la próxima retirada del ejército ruso.

Los cristianos se organizan para ostentizar á los musulmanes. Se habla de la aparición de partidas armadas.

Nota.—La línea de Francia funciona

con gran retraso, por efecto del temporal. No se han recibido aún los despachos de esta tarde, ni los de la Bolsa de París.

No se ha recibido todavía ningun telegrama posterior al medio día de ayer á causa del mal estado de la línea directa de Francia.

Se sabe que en la carretera de Canfranc ha ocurrido un desprendimiento de tierras por efecto de una copiosísima nevada, derribando un gran número de postes.

La carretera ha quedado reconpuesta esta madrugada, y se están reparando á toda prisa las averías de la línea telegráfica.

París 20.—(Por el cable anglo-portugués).—Grandes tempestades de nieve en el Norte de Europa.

Muchos ferro-carriles se han visto obligados á suspender la circulación de los trenes.

El Sund continúa cerrado á la navegación, á causa de las enormes masas de hielo que flotan sobre él.

GACETILLAS.

Teatro principal.—Esta noche tendrá lugar el quinto baile en este grandioso coliseo y á juzgar por la animación que ha reinado en los anteriores, no dudamos que esta noche se verá muy animado aquel espacioso local.

Decididamente en la próxima temporada de ópera la dirección de la orquesta estará á cargo del reputado maestro D. Cosme Rivera.

También se estrenarán en dicha temporada, unos timbales que se están construyendo bajo la dirección de nuestro paisano el ingenioso y entendido Don Ramon Gorjé al que felicitamos porque en medio de su modestia, nos dá á conocer, de lo que sería capaz, si su posición se lo permitiese.

Teatro Español.—En los tres últimos días del presente carnaval, tendrán lugar en este coliseo grandes bailes de máscaras, los que estarán tan favorecidos como los anteriores.

Segun noticias de buen origen, el jueves próximo llegará á esta capital la notable compañía valenciana que ha de funcionar en el referido teatro, dando comienzo á las representaciones el sábado 1.º de Marzo. Además del prospecto que tiene publicado la empresa, en breve circulará otro con mas pormenores.

Bailes del casino.—Ayer tuvo lugar el primer baile de máscaras en los magníficos salones de este establecimiento, y mañana lunes se efectuará el segundo y último.

A juzgar por la animación que reinó anoche es de suponer que la concurrencia de mañana sea tan numerosa y escogida como de costumbre.

A divertirse pues, que la cuarema se aproxima y ya tendrá la juventud tiempo para entregarse á los ayunos.

Vándalos.—En la noche pasada han aparecido tronchados violentamente siete de los nuevos arbolillos que acaban de plantarse en la calle de Espartero (antes de Luchana). Inútil creemos calificar un hecho que tanta brutalidad revela en sus autores. Pero lo triste no es solamente que existan esos seres refractarios á la civilización, sino que por los dependientes de la autoridad no se ejerza mas vigilancia respecto á todo lo que se relaciona con el ornato público.

Sabemos que al tener conocimiento de este hecho, el activo concejal señor don José Celdrán, acudió á la indicada calle y mandó empalmar dichos árboles por si es posible salvarlos todavía; pero no basta el buen deseo de algunos concejales si la autoridad municipal no dá órdenes terminantes á los vigilantes nocturnos para que procuren evitar percarces como el que hoy lamentamos.

Beneficio.—Para el jueves próximo se prepara una amena función, á beneficio de D. Juan García, en el lindo coliseo de la calle de Liorna, y en la cual tomarán parte, la primera actriz doña Rafaela García de Mendez y algunos aficionados, entre los que figurará el conocido cartero de esta capital D. José Sabuco.

De esperar es que, dado el objeto de la función, el teatro estará muy concurrido.

Huracan.—Ayer tarde, cerca de oscurecer, despues de haber reinado todo el día el Poniente, se desataron de pronto tales ráfagas de Levante, que puede decirse que sopló un verdadero huracan. ¡Solo esto faltaba á nuestros agostados campos!...

Circo gallístico.—Esta tarde se inaugurará el elegante circo gallístico que acaba de establecerse junto á la puerta de Alcoy, cuyo acto segun tenemos entendido se efectuará con la mayor brillantez, siendo muchas las personas notables que han sido invitadas, y que segun se nos asegura se hallan dispuestas á asistir á este espectáculo Español de pura raza, y al cual tantos aficionados existen en nuestro país.

Tendremos al corriente á nuestros abonados de lo que ocurra en las refindas contiendas que han de tener lugar en este nuevo circo.

Comparsa.—La brillante comparsa de niños lorones denominada *La Armonía* saldrá esta tarde á recorrer las calles y paseos de esta ciudad tocando piezas escogidas de música dedicada al bello sexo alicantino, por cuya razon no llevará postulantes.

Esta comparsa, compuesta de aficionados al divino arte, prepara como el año pasado, un vistoso entierro de la sardina, que tendrá lugar el miércoles próximo.

Almacen.—Se alquila un almacen situado en la calle de S. Fernando señalado con el número 39. En la redacción de este periódico informarán.

Las úlceras como los volcanes se nutren debajo la superficie.—Sería inútil aun si fuera posible tapar el Vesubio é igualmente sería inútil de cuajar superficialmente una llaga honda. Nada ménos que el extinguirla curará una úlcera. El único modo de alcanzar el fuego oculto es por medio de la sangre, y el único agente antiflogístico que hará el trabajo enteramente es la Zarparrilla de Bristol. Con qué acción química neutraliza el veneno mordaz que produce las erupciones, las llagas, tumores, carbúnculos, etc., es imposible explicar, pero para el doliente, es bastante que nunca engaña sus esperanzas.—397.

Los tres amigos.—Peluqueria, Vitoria, 2, principal.

En este establecimiento se ha recitado y se alquila, un gran surtido de postizos para máscara y teatro á precios sumamente módicos.

También se fabrican toda clase de postizos para señoras y caballeros. Bodegas de Vista-Alegre.—Propie-

tario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista Alegre espumoso y Coñac se espenden por cajas y botellas por sus únicosagentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

SECCION LOCAL.

D. José Maria Lopez, Juez de primera instancia de esta Ciudad de Alicante y su partido.

Por el presente se anuncia la subasta en venta de la polacra goleta «Angelita» de ciento treinta y una toneladas de arque, matricula de Villajoyosa, que tendrá efecto en este Juzgado el veinte de Marzo próximo de las diez de la mañana á la una de la tarde, en la que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de las tres mil setecientas setenta pesetas en que ha sido retasada de nuevo; por tenerlo así acordado en los egecutivos que sigue D. Pedro Perez contra el Capitan de aquella D. José Furió, sobre pago de una poliza.

Dado en Alicante á diez y ocho de Febrero mil ochocientos setenta y nueve.—José Maria Lopez.—Por mandado de S. S.—Tomás Antonio Herrero.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. José Pascual del Pobil y Martos, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que no habiendo tenido efecto por falta de número suficiente de individuos, la Junta general ordinaria de regantes, convocada para el día 15 del actual, se cita de nuevo para otra con arreglo al art. 52 del Reglamento de este Sindicato que tendrá lugar el día 2 de Marzo próximo á las diez de la mañana, en el salon de la casa-consulado, hoy Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Alfonso XII.

Alicante 17 Febrero 1879.—El Director, José P. del Pobil.—El vocal secretario, Ramon Lobez.

El estado del Pantano en el día de hoy á las siete de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 29 1/2 palmos.

Pared descubierta 105 1/2 id.

De cieno, 61 id.

Entra 1 hila floja.

Sale una hila ordinaria.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 20 de Febrero de 1879.—El director José P. del Pobil.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Marta.

SANTO DE MAÑANA.—S. Matias.

SECCION DE ESPECLÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Esta noche tendrá efecto el segundo baile de la segunda serie, en este coliseo.

Entrada general 8 reales.

TEATRO ESPAÑOL.—Funciones para esta noche y mañana lunes.—Gran baile.

Entrada para caballeros 4 reales.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus

SECCION DE ANUNCIOS

Solucion de clor-hidrofosfato de cal

PREPARADO POR

D. JOSÉ CARLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Esta nueva preparacion es sin duda ninguna la mejor del fosfato calizo, puesto que este en su estado natural no es soluble sino por la acción del ácido clorhídrico ó del jugo gástrico. La naturaleza misma nos manifiesta de un modo indudable lo indispensable que es para la nutrición y el lugar que ocupa para reparar las pérdidas del organismo, puesto que na hay alimento alguno, ni órgano por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo; por eso es sumamente recomendado por los más eminentes facultativos en las *anemias*, sobre todo en las que predominan síntomas nerviosos, en las *supuraciones de larga duración*, *convalecencias penosas*, *clorosis*, *tisis*, *enfermedades escrofulosas* y en la *raguitis*, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrizas y niños, á los cuales facilita el gran trabajo de la dentición.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

AL 50 POR 100

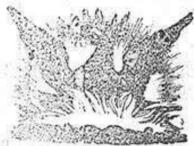
de su valor se venden toda clase de papeles pintados de última novedad y todo lo perteneciente al decorado de habitaciones.

Las personas que deseen tener sus habitaciones decentemente adornadas con poco gasto pueden dirigirse al establecimiento de D. Manuel Garcia, calle de San Francisco, num. 22.—Drogueria y almacen de papeles pintados.

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUFVA-YORK.

LA



Zarzaparrilla

DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre. Se garantiza ser benigna y cura infalible en dos formas de Escrófula, Ulceras incurables, perniciosas, Sifilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías Bal por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. Barcelona.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratá y Blanca, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

DEMANDA DE VINOS EN DEPOSITO. Una casa napolitana solicita representar á un propietario ó comerciante en vinos de España. Además del interior de Italia se visitará la Suiza.—Escribir á Mr. d' Hers, 22, Solitaria, en Napoles.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

MELITO SEDANTE

Remedio heróico para facilitar la dentición de los niños.

Este precioso específico se recomienda por si solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil dentición. Sabido es que este periodo acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños más robustos y desarrollados, ocasionándose la muerte las más veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curación y restablecimiento.

Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29.—D. V. Moreno Miques Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE ANTONIO REUS, JORGE JUAN, NUMEROS 11 Y 13.

En dicho establecimiento se hacen impresos de todas clases, como son: targetas de visita, estados, prospectos, obras de lujo, cromos, targetones, periódicos y documentos para oficinas tanto militares como particulares.

Las personas que acudan á este establecimiento encontrarán buen gusto, prontitud y economía en los trabajos que se le confien.

FÁBRICA DE JABONES

DE

GUILLÉN Y FERNÁNDEZ HERMANOS,

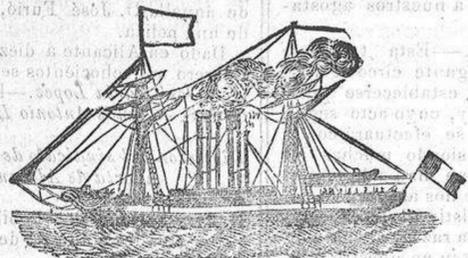
SITUADA, EN LA PARTIDA DE LOS ÁNGELES.

DEPOSITO CENTRAL: Calle de Jorge Juan, 6, entresuelo, Alicante.

En esta fábrica cuyo edificio se ha construido espresamente, dotándola de todos los aparatos y enseres necesarios para una excelente fabricación, se elaboran toda clase de jabones así blandos, como duros ó de barra, en su infinita variedad, conocidos con los nombres de blancos, amarillos, verdosos, jaspeados y americanos. Apesar de garantizarse la buena calidad de los jabones y la excelencia de los ingredientes que entran en su confección, se espesan á precios económicos.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander una vez al mes.
De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes.
De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES,	A PERNAMBUCO			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO			
	BAHIA O RIO-JANEIRO	4. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	4. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	4. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.
Desde Alic. via Lisboa	2554	4970	4070	3320	4970	4466	6384	4078	2700	
Desde Lisboa	2700	4960	4475	3430	4960	4475	6700	4200	2800	

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención á bordo.

Los magníficos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir ó marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Carratalá y Blanés, Gravina, 14.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.



Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelven el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.

Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete, D. M. Martínez. Almoradí, don R. Herrera. Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño, D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miguel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Buffil. Novelda, D. J. Martínez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola, D. Antonio Mas. Santiago, D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo, D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellogin Agusal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos por rebelde é incomoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas esciesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral y analéctico.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéctico.

LA TOS cataral ó de constipado y la llama vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan comoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con estruendo suave, sin que el paciente, fumándose los a. hora y personas mas delicadas por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Centro de expendicion de estos medicamentos, Farmacia de su autor Bajada de Carcel 6, Barcelona Depósito en Alicante D. José Carlos Bellido.

A los

carpinteros, herreros y demás officios.

- Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos.
- Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triangulos. Barrenas. Berbiques. Ferrones. Gubias. Robiones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Gran surtido de ferreteria.

- Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

A los hojalateros.

- Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

- De un cuerpo. De canónigo ó camaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bnitos dibujos. solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

Quincalla.

- maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas.
- Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujias. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.



LINO ANTON.

Sombrerero, Mayor, 11. Gran surtido para la presente estacion. Clases superiores en los de felpa. Flores para teatro y varios géneros. Se ha recibido un buen surtido de gorras para viaje y despacho.

Certámen literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan números 11 y 13, se vende el Certámen literario celebrado en esta capital el dia 8 de Mayo de 1877, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

ASMA
Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT Y C^a, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laríngea. — Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT Y C^a.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

LICOR BREA DE MÚNERA

Contra la tós, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de al sangre.

Nota.—El 18 de abril del presente encontrándose en esta capital el Sr. Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un analisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptara El publico juzgará.

Precio del frasco en toda la Peninsula 8 rs.—De venta en las principales Farmacias y Droguerías y en casa del autor, Escudillers, 22.—Barcelona.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR. Provedora efectiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRNDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal Montera, 8

MADRID.

¡NO MAS ARRUGAS!

EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo.

Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse.

Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegmento: á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelven al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso afelpado.

El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce tambien su accion sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelven á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservacion de la juventud y de la belleza.

Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17.

Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.